

JUAN GIL DE ZAMORA EN LA CRÍTICA INMACULISTA DE PEDRO DE ALVA Y ASTORGA

OLGA SOLEDAD BOHDZIEWICZ
UBA-IIBICRIT

RESUMEN. Pese a su muy nutrida y no menos variada producción literaria, las obras del renombrado franciscano del siglo XIII Juan Gil de Zamora, hombre de confianza de Alfonso X y preceptor de su hijo Sancho, no fueron dadas a la imprenta sino hasta fines del siglo XIX. Tal es el caso de su *Liber Mariae*, tratado mariológico que, si bien ha sido objeto de interés para los estudiosos de la poesía alfonsí, sólo cuenta hasta la fecha con ediciones parciales debidas a Fidel Fita (1885, 1888), Marchand y Baldwin (1987). En el marco de la preparación de una edición crítica de esta obra, nos proponemos examinar aquí las referencias al autor consignadas por un estudioso, nacido en España pero formado en América, el franciscano Pedro de Alva y Astorga, quien en su monumental producción enciclopédica relativa al tema de la Inmaculada Concepción de la Virgen, discute las afirmaciones que a lo largo de los siglos anteriores se sostuvieron acerca de Juan Gil y su posición sobre este controvertido punto de la doctrina mariana.

PALABRAS CLAVE. Juan Gil de Zamora. Prosa latina medieval. Mariología. Pedro de Alva y Astorga.

ABSTRACT. Although the written production of Juan Gil de Zamora –a well-known 13th century Franciscan close to Alfonso X and tutor of his first son, Sancho– was prolific and diverse, his works remained unprinted until the end of the 19th century. His *Liber Mariae*, a Mariological treatise, is a good example of that. Although it had caught the attention of scholars interested in Alphonsine poetry, there are, so far, only two partial editions owed to Fidel Fita (1885, 1888) and Baldwin and Marchand (1987). With the aim of producing a critical edition of the above mentioned work, we intend to examine the author references recorded by the Franciscan friar Pedro de Alva y Astorga, an American raised but Spanish born scholar. In his vast encyclopaedic production regarding the Immaculate Conception of the Virgin, he discusses the assertions about Juan Gil that were raised along previous centuries, and his position towards this controversial subject of the Marian doctrine.

KEY WORDS. Juan Gil de Zamora. Medieval latin prose. Mariology. Pedro de Alva y Astorga.

1. Juan Gil de Zamora (OFM) y su *Liber Mariae*.

Al igual que las obras de sus contemporáneos Rodrigo de Cerrato y Bernardo de Brihuega, la producción de Juan Gil de Zamora se inscribe en el marco de un amplio proyecto cultural de síntesis y sistematización de saberes que se desarrolló en la España del siglo XIII bajo los auspicios de los reyes castellanos Alfonso X y Sancho IV. Así, la obra del franciscano, que abarca los más diversos campos de conocimiento de la época (la historia, la naturaleza, la gramática, la retórica, la religión), responde, en palabras de Díaz y Díaz¹, al

1. Manuel DÍAZ Y DÍAZ, «Tres compiladores latinos en el ambiente de Sancho IV», en *La literatura en la época de Sancho IV*, Universidad, Alcalá de Henares, 1996, p. 36.

«afán compilador» que caracterizó la actividad intelectual de esta época, poniendo a disposición del lector un gran número de fuentes provenientes tanto de autores del pasado de prestigiosa tradición como de aquellos que, más próximos a su tiempo, revestían mayor novedad.

En *Liber Mariae* Juan Gil de Zamora es un tratado sobre la Virgen, en cuyo loor compuso también un oficio métrico a instancias del Rey Sabio, cuya especial devoción por la Madre de Nuestro Salvador es bien conocida a través de sus *Cantigas*. Siendo que el *Liber Mariae* carece de mención explícita acerca de su fecha de composición y que por mucho tiempo no había sido objeto de un estudio que considerase los elementos que pudieran aportar una cronología para la obra, las opiniones respecto de su relación con las *Cantigas de Santa María* han sido oscilantes. La posición de Fidel Fita, pionero en la edición de los textos del zamorano², no resulta del todo clara, ya que, si bien en alguna ocasión suspendió su juicio respecto de cuál de ambas composiciones sirvió de inspiración a la otra³, en otras oportunidades parece inclinado a pensar que Juan Gil se vale de las cantigas de Alfonso X, al menos en la elaboración de variaciones en el texto de algunos milagros de la Virgen⁴. Resulta más prudente pen-

2. Fidel FITA (ed.), «Officium Almiflue virginis», en *Monumentos antiguos de la Iglesia compostelana*, Madrid, 1882, pp. 158-183; «De preconiis civitatis Numantine», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 5 (1884), pp. 131-200; *Liber illustrium personarum (fragmenta)*, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 5 (1884), pp. 308-319; «Biografías de san Fernando y de Alfonso el Sabio», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 6 (1885), pp. 60-71; «Poesías inéditas», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 6 (1885), pp. 379-409; «Variantes de tres leyendas», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 6 (1885), pp. 418-429; «Cincuenta leyendas por Gil de Zamora combinadas con las Cantigas de Alfonso el Sabio», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 7 (1885), pp. 54-144; «La Leyenda de San Isidoro», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 9 (1886), pp. 97-157; «Treinta Leyendas por Gil de Zamora», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 13 (1888), pp. 187-225; «Biografía inédita de Alfonso IX, rey de León», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 13 (1888), pp. 291-295.

3. FITA, «Treinta Leyendas por Gil de Zamora», *cit.*, p. 187.

4. FITA, «Poesías inéditas de Gil de Zamora», *cit.* p. 409; «Cincuenta leyendas por Gil de Zamora combinadas con las Cantigas de Alfonso el Sabio», *op. cit.*, p. 114.

sar, como sostenía Leopoldo Augusto de Cueto, que Alfonso X empleó fuentes comunes de las leyendas de la Virgen, y no precisamente las versiones de las mismas redactadas por Juan Gil⁵. Fuese cual fuese la relación entre estas obras, el criterio más acertado para su datación viene dado por las fuentes latinas contemporáneas que Juan Gil incorpora en su obra, que permiten determinar como término *post quem* para la redacción del tratado los años 1277 o 1278, a partir de la utilización del *Chronicon pontificum et imperatorum* de Martín Polono, concluido hacia esas fechas⁶.

El *Liber Mariae* ha llegado hasta nuestros días como un texto independiente a través de dos manuscritos: el ms. 9503 de Madrid, Biblioteca Nacional y el ms. 110 de Burgo de Osma, Biblioteca Catedralicia. Sabemos, no obstante, a partir del proemio del ms. 2081 de Salamanca, Biblioteca Universitaria, que contiene el *Liber Jesu* de Juan Gil, que una y otra obra formaban parte de un tratado doctrinal mayor dividido en dos grandes partes, la primera dedicada a Jesús, y la segunda, a su Madre. Con lo que parecería tener más sentido, como ya observaba Manuel de Castro y Castro⁷, que Juan Gil compusiera esta obra con el fin de instruir a sus hermanos de la orden del convento de Zamora, donde se desempeñaba como *lector*, con una finalidad didáctica análoga a la que manifiesta abiertamente en otros de sus tratados y compilaciones⁸, antes que se tratase de una obra compuesta a pedido de Alfonso X, cosa que sí consta claramente

Es ésta también la opinión de Francisco Javier FERNÁNDEZ CONDE, *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media (siglos XI-XIII)*, Trea, Universidad, Oviedo, 2005, p. 474.

5. Leopoldo Augusto de CUETO (Marqués de Valmar), *Estudio histórico, crítico y filológico sobre las Cantigas del Rey Don Alfonso el Sabio*, Real Academia Española, Madrid, 1897, p. 160.

6. FITA, «Poesías inéditas de Gil de Zamora», cit., p. 409. Cándida FERRERO HERNÁNDEZ, «Nuevas perspectivas sobre Juan Gil de Zamora», *Sivdia Zamorense*, v. IX (2010), p. 30.

7. Manuel de CASTRO Y CASTRO, *De preconii Hispaniae*, Universidad, Madrid, 1955, p. cviii.

8. Javier PÉREZ-EMBED WAMBA, *Hagiología y Sociedad en la España medieval. Castilla y León (siglos XI-XIII)*, Universidad, Huelva, 2002, p. 308 n.

respecto de su *Officium*⁹. Además, el contenido miraculístico del *Liber Mariae*, constituye sólo un aspecto parcial en la concepción de la obra, que aparece limitado al tratado XVI, en el que se reúne y reorganiza este material narrativo de amplia circulación a través de colecciones durante los siglos XII y XIII. Los demás tratados, abrevando en una tradición multiforme, tocan diversos aspectos de la devoción mariana: la exégesis en clave mariológica del Antiguo Testamento (*Tract.* I-III), la concepción y santificación y natividad de María (*Tract.* IV-VI), la anunciación, el parto y la purificación (*Tract.* VII-IX), la huida a Egipto (*Tract.* X), el planto de la Virgen (*Tract.* XI), el momento en que Jesús encomienda su madre a los discípulos (*Tract.* XII), la conversación de la Virgen con su hijo luego de la Resurrección (*Tract.* XIII), la dormición y ascensión (*Tract.* XIV-XV), una exhortación a vírgenes y viudas a la imitación de María (*Tract.* XVII), y unas piezas poéticas en alabanza compuestas según el orden del alfabeto (*Tract.* XVIII). Los contenidos que hallamos en el *Liber Mariae* apuntan a la configuración de un verdadero *mariale magnum*, una obra que busca dar concierto al conjunto de enseñanzas, tanto las transmitidas por los padres y doctores de la Iglesia como las que podían recogerse de las diversas manifestaciones de la literatura piadosa acerca de la Virgen María.

A pesar de la importancia de que gozó en la corte de Alfonso X, quien le había encomendado al franciscano la educación de su hijo Sancho, la ingente obra de Juan Gil sólo comenzó a ser editada a fines del siglo XIX. Si bien el hecho de que sus textos no llegaran a ser impresos hubo de restringir naturalmente el conocimiento del autor, sus obras, en especial las de contenido historiográfico, como el *De preconii Hispaniae* y el *De preconii civitatis Numantinae*, fueron conocidas por numerosos eruditos tales como Alonso Fernández de Madrigal (el «Tostado»), Juan de Torquemada y Alfonso de Espina, según consigna Georges Ciro¹⁰. Pero ni este hispanista fran-

9. FITA, «Poesías inéditas», cit., p. 379.

10. Georges CIROT, *De operibus historicis Iohannis Aegidii Zamorensis*, Bordeaux, 1913.

cés, cuyo especial interés era el estudio de los manuscritos de las obras historiográficas de Juan Gil y los testimonios sobre su persona y obras en la literatura posterior desde los siglos XV al XIX, ni otros críticos y editores mencionan al franciscano del siglo XVII Pedro de Alva y Astorga, en quien hallamos un testigo de interés, hasta ahora no considerado, para conocer mejor las vicisitudes de la tradición manuscrita y la recepción de los textos del zamorano, particularmente de aquellos relativos a la Virgen.

2. Pedro de Alva y Astorga (OFM): estudio y defensa de la Inmaculada

Oriundo de España, pero criado desde su infancia y formado intelectualmente en Perú, Pedro de Alva y Astorga (1602-1667), luego de cursar sus primeros estudios en Cuzco, se trasladó a Lima, donde poco después ingresaría al noviciado franciscano de la provincia de los XII Apóstoles. Tras haberse desempeñado como lector en diversos establecimientos y haber cumplido varios cargos directivos dentro de su orden, regresó a su España natal, presuntamente como Custodio delegado de su Provincia en el Capítulo General de Toledo de 1645¹¹. Una vez liberado de las actuaciones que le fueron asignadas y establecido ya definitivamente en la España peninsular, consagró de lleno sus estudios a la doctrina de la Inmaculada Concepción, asunto que interesaba de manera especial al monarca español Felipe IV, en cuya comisión de teólogos sobre el misterio mariano Pedro de Alva colaboró activamente.

Si bien la creencia en la Inmaculada Concepción de la Virgen estaba firmemente arraigada en la religiosidad popular y desde el

11. Los estudios sobre la vida y la obra de este franciscano son relativamente escasos. Cf. especialmente los trabajos de Lucien CEYSSENS, «Pedro de Alva y Astorga y su imprenta de la Inmaculada en Lovaina», *Archivo Ibero Americano*, n° 11 (1951), pp. 5-15 y Antonio EGUILUZ, «El P. Alva y Astorga OFM en las controversias inmaculistas», *Verdad y Vida*, n° 12 (1954), pp. 247-272; «El P. Alva y Astorga y sus escritos inmaculistas», *Archivo Ibero Americano*, n° 15 (1955), pp. 497-594, de donde tomamos la mayor parte de las noticias biográficas y bibliográficas.

siglo XII al menos contaba con una festividad en su honor, la polémica concepcionista atravesó un largo derrotero de varios siglos hasta su resolución definitiva con la bula *Ineffabilis Deus* (1854) de Pío IX. Los escritos mariológicos de Pedro de Alva¹², constituyen un ejemplo privilegiado de la controversia que, muchas veces de manera violenta, enfrentó principalmente a franciscanos y dominicos, partidarios los primeros de la *pia opinio*, mientras que los segundos, siguiendo la doctrina de la *sanctificatio in utero* de Tomás de Aquino, creían que María fue concebida con pecado original. El fervor inmaculista de Pedro de Alva, que lo llevó a recorrer bibliotecas de gran parte de Europa en busca de material que sustentara su tesis, se vio plasmado en una colosal producción escrita, unas veces como editor de antiguos textos que abogaban por la concepción sin pecado de María y que carecían de ediciones impresas o eran escasamente conocidos, otras veces como perspicaz bibliógrafo y crítico, discutiendo autores y posturas contrarias al privilegio mariano.

Son dos las obras en las cuales Pedro de Alva menciona a Juan Gil de Zamora. La primera, el *Sol veritatis*¹³, aparecido en Madrid en 1660¹⁴; la segunda, los *Radii solis*¹⁵, que se publicaría seis años más tarde en Lovaina, cuando su autor, habiéndosele concedido un

12. Las obras que llegó a publicar Pedro de Alva y Astorga, ya sea a su nombre o bajo diversos pseudónimos, sobre esta materia ascienden a más de treinta. El tono polémico de muchas de ellas y en especial su cuestionamiento a la autoridad de Santo Tomás.

13. Petrus de ALVA ET ASTORGA, *Sol veritatis cum ventilabro seraphico pro candida Aurora Maria in suo Conceptionis ortu Sancta, Pura, Immaculata et a peccato originali praeseruata*, Ex typographia Pauli de Val, Matriti, 1660.

14. Según señala Eguiluz, el *Sol veritatis*, pese a haber obtenido inicialmente las censuras eclesíásticas para su publicación, a causa de sus ataques a la orden dominicana fue prohibido por la Inquisición española y luego también la romana, según consta en un decreto del 22 de junio de 1665. EGUILUZ, «El P. Alva y Astorga OFM en las controversias inmaculistas», cit., p. 265; «El P. Alva y Astorga y sus escritos inmaculistas», cit., p. 559.

15. Petrus de ALVA ET ASTORGA, *Radii solis veritatis zeli seraphici coeli veritatis, pro immaculatae conceptionis mysterio Virginis Mariae*, Ex typographia Immaculatae Conceptionis, Lovainii, 1666.

privilegio real, se trasladó a los Países Bajos con el propósito de fundar allí la Imprenta de la Inmaculada Concepción.

El plan concebido por el autor en el *Sol veritatis* consiste en una refutación de la posición acerca del misterio de la concepción propugnada por los teólogos dominicanos centrada fundamentalmente en una demostración del uso tendenciosos de las *auctoritates*. La obra consta de cinco partes, cada una de las cuales recibe como título el nombre de una tarea agrícola. En la *area*, Alva confecciona un repertorio de los autores que los dominicos citan a favor de su tesis; en la *trituration* ofrece noticias biográficas y bibliográficas sobre los sesenta teólogos maculistas que emplearon el argumento de autoridad; en el *ventilabrum* examina las opiniones de éstos acerca de la teoría de la preservación y las posiciones de los teólogos más antiguos sobre de la concepción de la Virgen y la hipótesis de la santificación; en la *ventilatio*, parte principal de la obra, reevalúa los textos y autores aducidos por dominicos señalando los errores o falsedades en las que incurrieron. Da conclusión a la obra el *horreum*, índice de autores y materias tratadas. Los *Radii solis veritatis*, por su parte, pueden considerarse una segunda edición del *Sol veritatis*, aumentada y corregida, en la que su autor organiza esta vez la materia en analogía con el calendario, distribuyendo los autores tratados en 366 *radii* agrupados bajo doce *signa*.

En su impugnación de los maculistas que incluyen a Juan Gil de Zamora como un autor favorable a su tesis, Alva cita *in extenso* los pasajes relevantes —a los que nos referiremos aquí según el orden cronológico de su publicación— y los somete a análisis, confrontándolos con el texto de Juan Gil que ha podido consultar en el convento franciscano de Zamora, donde se conservaron sus manuscritos autógrafos hasta su excomunión en el siglo XIX. Los textos que examina, tanto en el *Sol veritatis* como en los *Radii solis*, pertenecen a los dominicanos Juan de Torquemada († 1468), Vicente Bandello de Castro Novo († 1506), y Pedro de Vincentia († 1504) y un continuador hispano anónimo de la obra de Bandello, a quien Pedro de Alva identifica con el arzobispo de Toledo Diego Deza († 1523).

A Juan de Torquemada¹⁶ se le había comisionado la relación de la posición maculista en la discusión relativa a la concepción de María, uno de los asuntos a tratar en el Concilio de Basilea en 1437. Finalmente, a raíz de las disensiones surgidas en el Concilio, el dominicano español no llegó a exponer su *Tractatus de veritate conceptionis Beatae Virginis*, que se imprimiría más de un siglo después, en 1547, por iniciativa de Bartolomeo Della Spina († 1546) y supervisión de Alberto Duimio, quien efectuó cambios en la división de los capítulos, corrigió los errores de los manuscritos y añadió un prefacio a la obra¹⁷. En la parte sexta de este tratado Torquemada incluye un elenco de las autoridades que sostuvieron que la Virgen fue concebida en pecado original, clasificándolas según las órdenes religiosas a las que pertenecieron. Tres capítulos (del 30 al 32) están dedicados a los autores franciscanos, entre los cuales figura Juan Gil de Zamora, y remite al capítulo *De Maria* de la *Summa* del autor. El testimonio de Torquemada, según Alva, no puede considerarse válido ya que constituye una «cita desnuda» (*nudam citationem*)¹⁸, que no demuestra un conocimiento ajustado del texto del zamorano, ya sea porque, como él mismo confiesa, no tiene a disposición el manuscrito que tuvo ocasión de consultar en el convento franciscano de su provincia, o porque, como conjetura Alva, la noticia que de él le llegó estuviese adulterada¹⁹.

Vicente Bandello²⁰, maestro de la orden dominicana entre 1501 y 1505, llegó a publicar dos textos anti-inmaculistas: el *Libellus re-collectorius auctoritatum de veritate conceptionis Beatae Virginis*

16. Cf. ALVA ET ASTORGA, *Sol veritatis*, cit., pp. 19-24, 218, 567-582; *Radii solis*, cit., col. 1788-1828.

17. Edward Bouverie PUSEY (ed.), Ioannes de TURRECREMATA. *Tractatus de veritate conceptionis Beatissimae Virginis pro fancienda relatione cora patribus Concilii Basileae, anno Domini MCCCCXXXVII, mense julio*. Apud Iacobum Parker, Oxoniis, 1869, pp. xiii y ss.

18. ALVA ET ASTORGA, *Sol veritatis*, cit., p. 244, [col. 1].

19. ALVA ET ASTORGA, *Radii solis veritatis*, cit., col. 1371.

20. Cf. ALVA ET ASTORGA, *Sol veritatis*, cit., pp. 26-39, 42-50, 215, 860-875; *Radii solis veritatis*, cit., cols. 1678-1750.

Mariae (1475) y el *De singulare puritate et praerogativa de conceptionis salvatoris nostri Jesu Christi* (1481). Al primero, publicado sin mención de autoría, se refiere Pedro de Alva como «anónimo», aunque a través de una serie de conjeturas llega a la conclusión de que la obra se debe a Bandello. En esta obra Juan Gil figura en la *Ratio nona*, donde se ofrece un elenco de 250 autores que se manifestaron en contra del privilegio mariano, pero sin que se incorpore ninguna cita textual o paráfrasis, cosa que sí ocurre en su obra de 1481, donde presenta una supuesta cita textual. Un cotejo de ambas obras de Bandello con el tratado de Torquemada parece sugerir que aquél sigue al español, ya que la presentación de los autores es muy semejante y además resulta difícil pensar que un autor sin relación aparente con la península ibérica pudiera haber conocido la obra de Juan Gil, como ya observaba Pedro de Alva.

Las noticias sobre Pedro de Vincentia²¹, obispo de Cesena y auditor general de la Cámara Apostólica, son escasas en general y más aún en referencia al opúsculo que se le atribuye: las *Auctoritates ducentorum sexdecim doctorum cum quattuor capitulis de veritate conceptionis Beatae Virginis Mariae*, de 1494²². Aunque su nombre figura en el colofón del folleto existen otras ediciones carentes de cualquier elemento que señale a Pedro de Vincentia como su autor. El examen de su contenido nos indica que se trata de una reproducción del listado de *auctoritates* de Bandello, lo que llevó a Pedro de Alva en una primera instancia a suponer que debía tratarse de un seudónimo de aquel dominicano²³, razón por la cual su testimonio acerca de Juan Gil carece de valor alguno.

21. Cf. ALVA ET ASTORGA, *Sol veritatis*, cit., pp. 39-42, 148, 875; *Radii solis veritatis*, cit., cols. 1750-1755.

22. Pedro de Alva da cuenta de tres reediciones de la obra: una de Toulouse, de 1649, otra de Palermo, de 1653, y una última de Venecia con datos editoriales falsos, que da por editor a Antonio Blado en el año 1564, que correspondería en realidad a 1660. Cf. ALVA ET ASTORGA, *Sol veritatis*, cit., pp. 39 y ss.; *Radii solis veritatis*, cit., cols. 1753 y ss.

23. Tal fue la conclusión a la que llegó en el *Sol veritatis*, donde afirma que el nombre es Pedro de Vincentia «*fictum et suppositum*» (p. 874, col. [2] in fine). A la

La última obra con referencias al autor zamorano que Pedro de Alva revisa es la *Disputatio solemnis de conceptione Beatae Virginis*, editada en Valladolid en 1502. La obra, publicada de manera anónima, pero cuyo autor pudo ser, según piensa, el dominico Diego Deza²⁴, reúne en sus páginas diversos testimonios favorables a las posición maculista, entre los que se encuentra el texto de Bandello seguido de una serie de adiciones. En la *additio* referente a Juan Gil su autor señala, fundamentalmente dos cosas: la primera, que la cita aportada por Bandello no se halla en el texto del zamorano; la segunda, que los manuscritos del autor han sido intervenidos por una mano piadosa que corrigió la expresión «*cum peccato*», referida a la concepción de la Virgen, sobreescribiendo «*sine*» en la preposición. Las observaciones de Pedro de Alva resultan particularmente interesantes en este aspecto: zamorano de origen y franciscano, al igual que Juan Gil, debió sin duda frecuentar la biblioteca de su convento, donde pudo consultar sus autógrafos, en vista de los cuales en el *Sol veritatis* rectifica las palabras transcritas por Deza, señalando las omisiones y adiciones que introduce por su propia cuenta y mofándose de su observación acerca del «*sine*» y del «*cum*», que atribuye antes a la mala fe que a una mala lectura paleográfica. Sin embargo, cuando seis años más tarde en los *Radii solis* vuelve a tratar sobre Juan Gil, modifica su crítica a Deza. Al parecer Alva ha revisado una vez más los manuscritos de Juan Gil y afirma que no se ha borrado un «*cum*» original sobreescribiendo «*sine*», sino que a un «*in*» se le ha añadido una «*s*» delante, para transformarlo en la abreviatura empleada para la preposición «*sine*». La lección auténtica era por lo tanto, «*in peccato*» («[fue concebida] en pecado») ²⁵.

luz de nuevos datos sobre la producción escrita este autor se rectificará en los *Radii solis* (cols. 1750 y ss.), si bien insiste en que la identificación de Pedro de Vincentia con Vicente Bandello se basaba en las presunciones de varios PP. dominicanos de París y su ausencia en las obras de los analistas de la orden.

24. Cf. ALVA ET ASTORGA, *Sol veritatis*, cit., pp. 57-62, 213; *Radii solis veritatis*, cit., cols. 1738, 1750.

25. ALVA ET ASTORGA, *Radii solis veritatis*, cit., col. 1372.

Las siguientes observaciones de Pedro de Alva tienen por objeto establecer que la concepción en pecado no se refiere a la persona de María y cuáles fueron las fuentes que utilizó Juan Gil al tratar de la Concepción, cuestión que reviste especial importancia, ya que, si bien los textos del zamorano fueron empleados para ilustrar la posición maculista dentro del ámbito franciscano, no se le ha concedido atención a la naturaleza compositiva de obra, la cual condiciona –y en gran medida– cualquier posicionamiento teológico que se identifique en el *Liber Mariae* y en la producción escrita del autor en general. Como ya observaba cautamente Pedro de Alva, es poco acertado considerar de manera indiscutible a Juan Gil como maculista, ya que todos los pasajes que se esgrimen de su texto constituyen, en rigor, citas de obras de otros autores, como Buenaventura y Pedro de Tarantasia, sin que «él mismo llegue a una conclusión propia u ofrezca alguna señal de su opinión» («*ipse habeat aliquam propriam resolutionem, vel aliquod paebeat suae sententiae signum*»²⁶). Esperamos en un trabajo futuro poder abordar un análisis de las fuentes empleadas por Juan Gil de Zamora, su criterio de selección y su articulación dentro del *mariale* para evaluar si, como señala Pedro de Alva, es un simple «*relator auctoritatum*»²⁷, o si en su tarea de compendiador ha dejado indicios para comprender su visión de las incertidumbres teológicas que la figura de la Madre de Dios planteaba a los creyentes.

3. Reflexión final: valoración de Pedro de Alva en el estudio de las obras de Juan Gil de Zamora.

Para concluir esta primera aproximación a los escritos inmaculistas de Pedro de Alva y Astorga y su relación a la obra mariana de Juan Gil de Zamora, quisiéramos reflexionar brevemente sobre el valor que podemos concederle a su juicio sobre los escritos del za-

26. ALVA ET ASTORGA, *Radii solis*, cit., col. 1374.

27. ALVA ET ASTORGA, *Radii solis*, cit., col. 1374.

morano. Antonio Eguiluz²⁸, haciendo eco a lo que en sus tiempos observaba el bibliólogo Nicolás Antonio, opone ciertos reparos al aporte crítico de la obra de Pedro de Alva, quien –nos dice– llevado por su devoción mariana incurrió en ciertos excesos al pretender engrosar las filas de los autores inmaculistas con algunos que muy difícilmente pueden ser tenidos como tales, o recelar acerca de la existencia de aquellos citados por la crítica dominica desconocidos para él. Son éstas, sin dudas, cuestiones que deben ser tenidas en cuenta para evaluar los juicios de Alva relativos a los autores maculistas que citan a Juan Gil. Y muy especialmente debe ser tenido en cuenta por su valor como fuente de tradición indirecta, desconocida por Baldwin y Marchand, editores del tratado IV del *Liber Mariae*, en el que se aborda precisamente la cuestión de la concepción de la Virgen, ya que, dimanadas de los originales conservados en el convento franciscano de Zamora, las citas de Alva podrían confirmar, rechazar o enmendar determinadas lecturas que hallamos en los manuscritos que llegaron hasta el presente. Pensamos por nuestra parte que, a pesar de las falencias que Eguiluz apunta, no sería desacertado conceder un alto grado de fiabilidad a los aportes de Alva, toda vez que, al retomar cuestiones de una a otra edición de su obra, no soslaya los errores y omisiones en los que él mismo incurrió. Citemos aquí sólo dos ejemplos del tema que hemos abordado. Primero: como hemos mencionado más arriba, al tratar acerca de Pedro de Vincentia en el *Sol veritatis* Alva creyó que se trataba de un autor ficticio, un pseudónimo que ocultaba la identidad de Vicente Bandello. En los *Radii solis*, contando con nueva información, el autor corrigió su error y aportó nuevos elementos de juicio. Segundo: lo que en 1660 criticaba tan enfáticamente acerca de la cita de Deza, fue reformulado en 1666, cuando debía subsanar sus propias lecturas de los manuscritos de Juan Gil. Ciertamente hay en Alva cierta preocupación por disimular y justificar las equivocaciones en las que ha incurrido, pero sería injusto negar que, sea por su amor propio, sea por su encendido

28. EGUILUZ, «El P. Alva y Astorga OFM en las controversias inmaculistas», cit., p. 269.

celo immaculista, dejara de rectificar los errores que pudo llegar a advertir en su investigación. Esto, tanto entonces como hoy en día, constituye una muestra de buena fe y probidad intelectual que permiten considerar su testimonio sobre Juan Gil de Zamora como una fuente valiosa para la reconstrucción de la historia del *Liber Mariae*.